



UTMACH

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez

SECRETARÍA GENERAL

Informe del Estado de Cumplimiento de las
Recomendaciones o Pronunciamientos emanados por las
entidades de la Función de Transparencia y Control Social y
la Procuraduría General del Estado
2020

Elaborado por: Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs., Secretaria General

Revisado por: Ing. Verónica Ayala León, Jefe de Planificación, Seguimiento y Evaluación

Aprobado por: Comisión de Consolidación, Redacción y Presentación del Informe de Rendición Anual de Cuentas.

ABRIL DE 2021

1. Introducción

En el marco de la designación recibida mediante oficio N° UTMACH-R-2018-0978-OF para formar parte de la comisión de seguimiento de las recomendaciones realizadas por Contraloría General del Estado a la Universidad Técnica de Machala, documento en el cual menciona a los siguientes funcionarios:

- Abg. Dixon Lalangui, Abogado de la Procuraduría General
- Ing. Alexandra Alvarado, Analista de Cooperación Interinstitucional
- Abg. Yomar Torres Secretaria General de la UTMACH

Y mediante oficio N° UTMACH-R-2021-0183-OF de fecha 5 de marzo de 2021, y por encontrarse con licencia sin remuneración el Abg. Dixon Lalangui, Abogado de la Procuraduría General, se sustituye al mismo por la Abg. Andrea Márquez.

Es menester indicar que mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, situación que actualmente continúa afectando al mundo y a nuestro país, motivo por el cual se vieron afectados los procesos regulares iniciados por esta comisión, tales como recolección de evidencias a los involucrados y cumplimiento de las mismas, por las prórrogas que se debieron conceder a los involucrados, empero de ello, esta comisión ha realizado la revisión y seguimiento de los exámenes especiales presentados en el año 2020.

En este sentido, tras la presentación de algunas evidencias solicitadas a varios departamentos institucionales como parte de este seguimiento, considerando lo anteriormente manifestado y que no nos encontramos totalmente en modalidad presencial, se ha dificultado la recopilación del 100% de documentación requerida hasta la actualidad, para lo cual, la Comisión continuará realizando las acciones necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones indicadas por la Contraloría General del Estado en el marco de sus competencias.

En cuanto a los pronunciamientos emitidos por la Procuraduría General del Estado, esta dependencia durante el año 2020, no se han recibido para dar trámite correspondiente.

2. Objetivo / Propósito

Informar sobre recomendaciones realizadas por Contraloría General del Estado a la Universidad Técnica de Machala, en el año 2020.

3. Detalle de Actividades y/o Resultados:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIÓN O PRONUNCIAMIENTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (CUMPLIDO/ PARCIALMENTE CUMPLIDO/ INCUMPLIDO)	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	ADQUISICIÓN, REGISTRO, USO Y CONTROL DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA PERIODO COMPRENDIDO	Auditoría Interna	En proceso de recolección de evidencias a los involucrados	
Contraloría General del Estado	CONCESIÓN, PAGO, LIQUIDACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS ESTUDIANTILES, EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	Auditoría Externa	En proceso de recolección de evidencias a los involucrados	

4. Análisis de Resultados

- Mediante Resolución N° 052/2020 en sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2020, se conoció el Oficio N° 004-DAI-UTMACH-2020, que contiene el Examen Especial a la adquisición, registro, uso y control de combustibles y lubricantes, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de marzo de 2019, que por unanimidad se resolvió notificar el contenido del informe en la parte pertinente a cada uno de los examinados en esa auditoría para su conocimiento y cumplimiento.
- Mediante Resolución N° 569/2020 en sesión ordinaria celebrada el 07 de diciembre de 2020, se conoció el Informe DNAI-AI-0231-2020, que contiene el Examen Especial a la concesión, pago, liquidación, registro y control de becas y ayudas económicas estudiantiles, en la Universidad Técnica de Machala, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de julio de 2019, que por unanimidad se resolvió notificar el contenido del informe en la parte pertinente

a cada uno de los examinados en esa auditoría para su conocimiento y cumplimiento.

5. Conclusiones

Dando cumplimiento con la normativa interna de la Universidad, y dentro de las competencias de Secretaría General se procedió a notificar las recomendaciones de los informes aprobados por la Contraloría General del Estado para su cumplimiento mediante Resoluciones de Consejo Universitario y además conforme la máxima autoridad dispuso a la comisión de seguimiento de recomendaciones de la contraloría general del estado, realicen el seguimiento de las recomendaciones detalladas en el apartado 3 del presente informe.

6. Listado de documentos consultados

- Resolución N° 052/2020 del 27 de enero de 2020
- Resolución N° 569/2020 en sesión ordinaria celebrada el 07 de diciembre de 2020
- Oficio N° UTMACH-COM-SEG-REC-2021-02-OF de 20 de abril de 2021

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA